

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en el contexto de la Reforma Educativa

2013

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/1630>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en el contexto de la Reforma Educativa

Por Marisol Aguilar Mier

Uno de los aspectos de la Reforma Educativa que más polémica ha levantado es el asunto de la evaluación. Evaluación al magisterio y evaluación de los resultados del sistema educativo en su conjunto. Lo anterior, no es de extrañar, pues de por sí, esta es una de las funciones más complejas y más difíciles de llevar a cabo, especialmente en una cultura donde se mira con recelo, rechazo o amenaza, en lugar de apreciarla como una herramienta fundamental para la mejora continua. Pero ¿por qué este tema ha cobrado a últimas fechas tanta importancia? Retrocedamos un poco.

En nuestro país, la evaluación educativa lleva ya algunas décadas de recorrido pues la pretensión de medir los aprendizajes y el rendimiento académico no es nueva y se remonta a los 70's donde iniciaron los primeros esfuerzos formales de realizar evaluaciones a gran escala. Arrastrados tal vez, por las tendencias mundiales que comenzaron a dar un notable impulso a la evaluación de la educación. No obstante, es en los 90's cuando toma una fuerza mayor, debido a la decisión del entonces presidente, Carlos Salinas de Gortari de integrarse a la vida económica y política internacional, al formar parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que incluía además, la participación de nuestro país en evaluaciones educativas mediante PISA (*Program for International Student Assessment*). Y, aunado a lo anterior, se firmó el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, que impulsaba entre otras cosas, la Carrera Magisterial, donde ya la evaluación era uno de los aspectos centrales.

Años más tarde, con el Presidente Vicente Fox se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), como la instancia encargada oficialmente de evaluar los logros del sistema educativo, siendo instaurado por decreto presidencial el 8 de agosto de 2002. Así pues, una de las primeras tareas del recién formado INEE fue el diseño y aplicación de la prueba EXCALE (Exámenes para la Calidad y el Logro Educativos) que se aplicó por primera vez en el 2005 y que inició, de manera sistemática, con las evaluaciones a gran escala, generando bases de datos e informes que daban cuenta del estado crítico en el que se encontraba la educación.

Y ya en fechas más recientes y con el Pacto Por México que impulsó Enrique Peña Nieto como telón de la Reforma Educativa se establecen nuevas necesidades en materia evaluativa. Por un lado, el crear un nuevo sistema profesional docente que regule el otorgamiento de plazas mediante concursos de oposición, estableciendo los criterios y términos de una evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional. Y, por otro lado, definir las condiciones para la evaluación de la calidad del sistema educativo. Para ello, se plantea que el INEE se haga cargo, pero, esta vez, gozando de autonomía constitucional pues en el contexto de la problemática sindical del magisterio y de haber fungido como juez y parte en el pasado, se pudo identificar que su campo de acción había sido muy limitado teniendo un impacto prácticamente nulo en la toma de decisiones y una muy escasa incidencia en las políticas públicas.

Así pues, el pasado 15 de mayo el Presidente de la República firmó la reforma al decreto de creación, en la que se fortalecen diversos aspectos normativos y funcionales del Instituto, como un organismo público descentralizado de carácter técnico que apoyará la función de evaluación del Sistema Educativo Nacional. Lo anterior implicó un hecho insólito en nuestra historia pues fueron convocados quince académicos de amplia y sólida trayectoria profesional, dedicados a la investigación educativa, con el propósito de presentar ante la Cámara de Diputados sus propuestas para formar parte de la Junta de Gobierno del Instituto. Bajo este procedimiento, fueron elegidos cinco integrantes quienes ya han rendido protesta ante el pleno del Senado de la República. Se trata de Margarita Zorrilla, Eduardo Backhoff, Teresa Bracho, Gilberto Guevara Niebla y Sylvia Schmelkes, quien para efectos formales, preside al INEE.

Evidentemente lo anterior representa un enorme avance, pues hace pensar que en nuestro país no sólo se evaluará de manera continua y rigurosa, sino que además, los resultados que arroje dicha evaluación podrán emplearse como base para generar estrategias que permitan ir transformando la compleja y difícil realidad de nuestro país en materia educativa. No obstante, es necesario reconocer que aún falta un largo camino para que efectivamente las reformas y los cambios generen frutos y que habrá que ir solucionando otras problemáticas que han implicado retrocesos graves. Sin embargo, el hecho de que la importantísima función evaluativa sea encomendada a un cuerpo colegiado de académicos comprometidos hace pensar que la evaluación dejará de ser tratada como moneda de cambio y como instrumento de control, de castigo y de presión para convertirse en una herramienta que coadyuve al cambio educativo. Además, dejará de ser vista desde lo puramente técnico, para avanzar hacia su sentido más formativo.

El camino, sin duda, será complicado, especialmente en el contexto actual, donde el conflicto magisterial se encuentra en un momento muy delicado en diversos puntos del país pues siguen prevaleciendo diversos intereses políticos ajenos a la mejora de la educación.

Habrà que estar muy al pendiente pues el día de hoy se instalan en el Congreso grupos de trabajo y negociación que evaluarán y dictaminarán la legislación secundaria de la Reforma Educativa, con especial énfasis en el Sistema Profesional Docente y en las reglas para el nuevo INEE. Sin duda, estamos presenciando un momento crucial para la historia de la evaluación en México.